

## INFORME DE COMISARIO

### 1 ANTECEDENTE

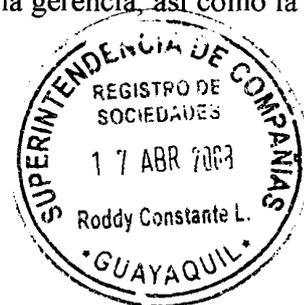
La Empresa TORECDI S.A, se constituye como Sociedad Anónima cumpliendo normativas ecuatorianas con el propósito de realizar actividades de compras, ventas, alquiler y explotación de bienes inmuebles, autorizado debidamente por Superintendencia de compañías para ejercer actividad comercial desde el 12 de agosto del 2003.

En cumplimiento del numeral 4to. Del Art. 279 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de la Compañía TORECDI S.A., procedimos a realizar análisis y evaluación de los estados financieros terminados al 31 de diciembre del 2007.

Este proceso incluyó técnicas de análisis y pruebas selectivas, la revisión de evidencias que sustentan y soportan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros; se evaluó cumplimiento de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales relativas a la información financiera emitida en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros.

### 2 CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

2.1 Como resultado examen y basado en el alcance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de las Juntas de Accionistas.



2.2 Los libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y la técnica contable, de cumplimiento emitidas por la Normas Ecuatorianas de Contabilidad y se conservan de acuerdo a lo prescrito en las disposiciones legales.

### 3 PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

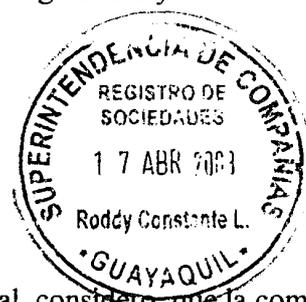
El Examen efectuado a la estructura de control interno contable de la compañía, tal como lo exigen las normas de auditoría generalmente aceptadas, fundamentan el propósito de evaluación permitiendo evidenciar una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los Estados Financieros examinados.

El análisis y evaluación de la estructura de control interno contable no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial en los componentes que forman parte del control interno contable.

Se concluye que los procedimientos y controles implementados por la gerencia, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

### 4 REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

4.1 Sobre la documentación contable, financiera y legal, ~~considero~~ que la compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Ministerio de Finanzas, Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, en cuanto a su conservación y proceso técnico y tributarios, En este ciclo contable la empresa **no ha realizado actividad comercial**.



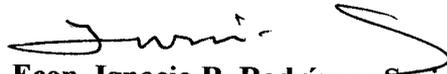
## 5 CONCLUSIÓN

Con los antecedentes antes expuestos, considero que la compañía TORECDI S.A., ha cumplido razonablemente con las obligaciones establecidas en las leyes, estatutos y demás Reglamentos en este Ejercicio Fiscal.

## 6 RECOMENDACIÓN

La empresa tiene que fijarse metas de cumplimientos que permitan retomar las actividades de la empresa, elaborando plan de acción que contribuya al logro de los objetivos en las rentas operativas y alcanzar una estabilidad financiera.

Por lo antes expuesto someto a consideración, el presente informe de la Compañía TORECDI S.A., terminado al 31 de diciembre del 2007.

  
**Econ. Ignacio R. Rodríguez Soriano**

